



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CUBARRAL - META

Proceso: EJECUTIVO  
Radicado: 502234089001-2018-0006200  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
Demandado: YULLY VANESSA RODRIGUEZ RUIZ Y OTRO

### JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Cubarral, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborado por la secretaría del Juzgado, no fue motivo de objeción y la misma se encuentra ajustada a derecho, el despacho le imparte aprobación de conformidad con lo previsto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

**NOTIFÍQUESE.**



**JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO**  
Juez.-

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CUBARRAL - META</p> <p>Cubarral, 10 de diciembre de 2020</p> <p>La anterior providencia queda notificada por anotación en ESTADO N° 042 de esta misma fecha</p> <p>MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA Secretaria</p>
---